

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 2018-844
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA GIRALDO GIRALDO
DEMANDADO: ALVARO VALENCIA FERNANDEZ Y OTRA

Una vez revisado nuevamente el proceso de la referencia, teniendo en cuenta tanto la demanda como la contestación a esta, procede el Despacho a DECRETAR la siguiente prueba de oficio:

REQUERIR a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de juzgados civiles municipales de esta de esta ciudad, para que con destino a este Despacho, informen los títulos que se hayan constituido tanto para este proceso ejecutivo como para el proceso de Restitución de Inmueble Arrendado que se surtió ante el Juzgado Once Civil Municipal de esta ciudad, con radicación 17001-40-03-011-2018-00655, promovido por Beatriz Elena Giraldo Giraldo propietaria de “Inmobiliaria Beatriz Giraldo” contra “RICARDO MARTÍNEZ OROZO Y “REVISAS CURADURIA PRIVADA SAS”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**VALENTINA SANZ MEJÍA
JUEZ**